SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

PTJ/ptj

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DISPOSITIVO "CASAS DE ACOGIDA" DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERNAMEG, AÑO 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 37

Santiago, 24 FEB 2021

VISTOS:

El D.F.L N° 1-19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado Ley N° 19.653, de 2001, la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado; la Ley N° 19.023 que Crea el Servicio Nacional de la Mujer; la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley Nº 21.289 de Presupuesto del Sector Público para el año 2021; la Resolución Exenta N° 678 de fecha 31 de diciembre de 2020 de la Dirección Nacional, que distribuye el presupuesto 2021 para las Direcciones Regionales; la Resolución N° 19 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que delega facultades en las Direcciones Regional; la Resolución Exenta RA N° 121830/601/2020 del 29 de octubre de 2020, de la Dirección Nacional, que establece la subrogancia de la Directora Regional Metropolitana; Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; Resolución Exenta N° 18 del 4 de febrero de 2021, de la Dirección Regional Metropolitana SernamEG, que aprueba bases de licitación

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 04 de febrero de 2021, mediante Resolución Exenta N° 18/DRM se Dispone llamado a licitación pública y se Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para el **Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, Dispositivo "Casas De Acogida"**.

2. Que, el llamado a licitación referido en el considerando anterior fue publicada con fecha 05 de febrero de 2021 en el sitio web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

UNIDAD JURÍDICA * SERNAMEG * DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

UNIDAD JURÍDICA SERNAMEG DRM

3. Que, según consta en el proceso a convocatoria pública contenido en el banner del sitio web del servicio, un único oferente presentó su oferta al mencionado proceso de licitación :

- Fundación Estudio para un Hermano Educere

4. Que, con fecha 24 de febrero de 2021, se efectúa evaluación técnica y económica para la ejecución del **Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, Dispositivo "Casas De Acogida"**.

5. Que, integraron la Comisión Evaluadora de las ofertas recibidas, las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Reinaldo Vergara González	Director Regional (S) Metropolitana SERNAMEG RM
Paula Tello Jurin	Abogada Regional SERNAMEG RM
Bernardita Aylwin	Contraparte técnica VCM SERNAMEG RM

RESUELVO:

1° ADJUDÍQUESE la ejecución del **Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres, Dispositivo "Casas De Acogida"**, año 2021, a la **Fundación Estudio para un Hermano "EDUCERE"**, R.U.T. N°

2° SUSCRÍBASE con la entidad adjudicada el correspondiente convenio.

3° IMPÚTESE el gasto que irrogue la contratación que por esta resolución se aprueba, al ítem presupuestario que corresponda.

4° PUBLÍQUESE en el banner habilitado al efecto del sitio web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

REINALDO VERGARA GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) METROPOLITANA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO